



"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Buenos Aires, 13 de mayo de 2022

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

ASUNTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2022 - CUDAP: EX-HCD:0006998/2021 - "Concesión de uso y explotación del comedor del personal y la cafetería de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación."

Por medio de la presente, se procede a emitir la siguiente Circular Aclaratoria:

En caso de que de la documentación requerida por el Pliego en el Anexo IX - ANTECEDENTES no surja clara la similitud del establecimiento donde se llevó a cabo la concesión con el comedor de esta H. Cámara, el oferente deberá adjuntar una certificación de servicios o informe de parte de autoridades o apoderados - del establecimiento que se presente como antecedente - de donde surja dicha similitud, y en su caso, para mejor apreciación de tal circunstancia, fotografías u otra constancia documental que así lo demuestre.

Respecto a las fechas que el oferente declare de inicio y finalización de la concesión presentada como antecedente - ver cuadro inserto en el Anexo IX - sin perjuicio de tener dicha manifestación carácter de declaración jurada, también deberá el oferente presentar documentación que avale dicha circunstancia.



JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN